

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 13—San Hermenegildo rey y mártir.

Viernes 14—Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano.

Sábado 15—Santos Máximo, Basílica y Anastasio.

Sol salió a las 6 y 25 Se pone 5 y 35 Van 98 días transcurrido faltando 267 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES ABRIL 13 DE 1893

CLUB ELECTORAL
COLORADOS UNIDOS

Comisión Directiva que ha de regir los trabajos electorales el año presente en este de parlamento.

Juan M. Etcheverrito Presidente, Justino Martínez Vice, Enrique Gao, tello Secretario, Godó Torres Tesorero, Gregorio Alegre Pro Secretario, Víctor, Antonio Islas, Manuel L. Pérez, Valoy Artigas Pedro Ruiz, Joaquín Freire, Santana Etcheverrito, Inocencio Chaine, Dalmiro Frocham, Feliciano Leiton, Gálico Carballo, Gerónimo Parallada, Teófilo Núñez, Gómez Augusto Pastore, Adelso S. Chaine.

PARTIDO COLORADO

Detractado por el Poder Ejecutivo el cumplimiento a la ley de elecciones, principiamos hoy a insertar nuevamente las actas labradas en Julio del año ppdo. donde verán nuestros compañeros de causa la reorganización de nuestro partido tanto en la villa como en las secciones de campaña donde los Clubs han respondido dignamente al patriótico llamado de la Comisión Central.

ACTA

En la villa de San Pedro del Durazno cabeza del Departamento del mismo nombre a los diez y ocho días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y dos; reunidas todas las personas que componen las Comisiones delegadas del Departamento en número de 16 en uso de las respectivas Comisiones que le han sido conferidas, procedieron previa discusión a nombrar la Comisión Directiva en la forma dispuesta:

Juan M. Etcheverrito Presidente, Justino Martínez Vice, Enrique Castells Secretario, José Torres Tesorero, Gregorio Alegre Pro Secretario. Vocales Antonio Islas, Manuel L. Pérez, Valoy Artigas, Pedro Ruiz, Joaquín Freire, Santana Etcheverrito, Inocencio Chaine, Dalmiro Frocham, Apolinario

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Leiton, Carlos Carballo, Gerónimo Parallada Teófilo Núñez.

No siendo para más el acto se firma la presente en la fecha ut supra. C. Carballo-Domingo Novelasco-Antonio Islas-Inocencio Chaine-Miguel L. Moreira-R. de los Reyes-Nicolás Guerrero-J. Martínez-Gregorio Alburquerque-José Torres-Floro J. de Jouza-Eusebio I. de Souza-Juan Carlos Simpson-César Augusto Pastore.

En la ciudad del Durazno a 17 de

Julio de 1892 reunidos los abajo firmados a efecto de la convocatoria publicada en los periódicos de la localidad; el señor Presidente concedió la palabra, haciendo uso de ella varios correligionarios tendentes todos ellos a la imperiosa necesidad de la unidad de ideas de los miembros del Partido Colorado.

Conocidas las de los concurrentes al respecto, se procedió al nombramiento de los delegados de esta primera Sección para la Asamblea General que conjuntamente con los de campaña se celebrará mañana en este local; resultando electos por mayo

ria de votos los siguientes señores: Don Inocencio Chaine, don Domingo Novelasco, don Gregorio Alburquerque, don José Valdés y don Rafael de los Reyes; los que quedan facultados para proponer a los que en cada la Comisión Directiva deben dirigir los trabajos en el próximo período electoral.—No siendo para más el acta firman para constancia:

Juan M. Etcheverrito, Manuel L. Pérez, Dalmiro Frocham, Francisco Maldonado y Tuduri, Enrique Castells, José Valdés, José Torres, Eduardo Pallares, Carlos Carballo, Domingo Novelasco, Antonio Islas, Inocencio Chaine, Justino Martínez, Gregorio Alburquerque, Floro J. de Souza, Pablo Cova César Augusto Pastore, Juan C. Simpson, Eusebio I. de Souza, Marcelino Martínez, Joaquín Freire, Gregorio Alegre, Demetrio A. Chaine, Joaquín Moreira, Antonio A. Anchividart, Pedro F. Flores, Pedro Ruiz, Valoy Artigas, Manuel E. Leleu, Fidel Ojeda, Manuel Ojeda, Agustín Betizagasti, Apolinario Leiton, Petronilo Ibarra, Rafael E. de los Reyes, Eugenio Chaine, Teófilo Núñez, Gerónimo Parallada, Eduardo Olivera, Rodolfo Paredes, Pablo Croza, B. Saldivia, Ernesto Islas, Simón Vera, Lucio Duran, Martín Benítez, Pablo Artigas, Justo Sanchez, Eusebio Perdomo, Julian Oboílar, Emilio Casa, Gregorio Marteluna Ramón Casa, Alberto Espinoza, Ventura Pérez, Eustaquio Artigas, Juan Rosas, Bernabé Silva, N. Nobles, Eusebio Machado, Sinfioriano Sosa, Andrés Pereda, Pedro López, Justo Porcile, Rosendo Robles, Fernando Abreu, Benjamín Borchs, Regino Acosta, Sinfioriano Larrosa, Lorenzo Gómez, J. Pintos, Rafael Pérez, Pedro Ojeda, Manuel Robles, Guillermo González, José Villar, Felipe Gari, C. Contrere, Tomás Silva, Manuel Silva, Juan Peña, H. Palacio, Meliton Mesa, Tomás Rivora, Eustaquio C. San Claudio, Jesús Caillora, Reinaldo Pallares, Martín Lara, Juan Martínez, Delmiro Moreira, Dionicio Lara, Gervacio Moreira Gregorio Saavedra, Desiderio Saavedra, Gregorio Saavedra (hijo), Pedro Burgoz, Donato Burgos, Jacinto Burgoz, Francisco López (hijo), Estanislado C. Arrua, Rafael Verde, Vontura Pérez, Brigido Falero, Domingo Gómez, Javier Gómez, Francisco Sosa, Teodoro Tabares, Santos Pérez, Pablo Aquino, Eustaquio Nieto, Juan Clímaco Sosa, Cecilio Sosa, Sixto Barrios, Fulgencio Montes León, Eulalio Gómez, Prudencio Gari, Rafael Gamarra, P. Ojeda, Ramón Gómez, Paulino Sánchez, Fructuoso Sánchez, Deolindo Acosta, Pablo Silva, Canuto Ojeda, Desiderio Verde, Manuel Orona, Francisco Canteras, Sandalio Muñiz, Damián Dolgalo, Miguel Sánchez, Cipriano Carricarte, Donato Delgado, Benito Cerrada, José Pereira, Gregorio González, Leóncio Pereira (hijo), Leóncio Pereira, Gil Pereira, Teófilo Pereira, Mamerto Pereira, Baldomero Percira, Meliton Pereira, Juan Fernández, Domingo Gómez, Hilario Arrua, José Arrua, Fulgencio Arrua, Isidro Arrua, Liberato Arrua, Gregorio Arias, Ramón Moreira, Vicentino Delgado, Tomás Bermúdez, Juan P. Delgado, Antonio Lira, Ambrosio Delgado, Juan Imber, Abdón Abreu, Protacio Imber, Enrique Santurio, Juan Martínez, Juan Falero, José Falero, Amaro Marteluna, Hipólito Bermúdez, Tomás Bermúdez, Socorro Bermúdez, Felipe Bermúdez, Justo Rosal y Tomás Imber, Vicencio Muñoz, Celestino Muñoz, Jacinto Salvatierra, Justo Arrua, Delmiro Moreira (hijo), Mauricio Pallaress, Adrián Montero, Fruto Medina, Eliseo Medina, Jacinto Medina, Gregorio Lucardo, Carlos Moreira, Donato Lusardo, Gáspor Suárez, Anastasio

HIPODROMO
INDEPENDENCIA DURAZNO

Programa de las carreras que se jugarán los días 23 y 24 de

Abril de 1893.

DIA 23

Primer Carrera: a las dos p. m.—PREMIO INAUGURACION:—Tiro media vuelta y distancia peso de los corredores 64 kilos. Premio 100 \$.

Moro "Yuea-Tigre," del doctor Isidro Revet.

Pangaré "Esquelebas," de Carlos Segreda. Oveto "Peito de Ferro," de Edmundo Novoa.

Tordillo "Lobo da Serra," de Eusebio I. de Souza.

Tordillo "Filósofo" de Faustino do Souza. Cebruno "Tiradentes," de José Torres.

Segunda Carrera

A las dos y 3/4 p. m. Alazán "Gato," de Inocencio Segreda. Bayo "Porvenir," de Pedro Gongora. Rosillo "Herramienta," de Juan Itusarry. Tordillo "Bandalleira," de Edmundo Novoa.

Cebruno "Yacaré" de Braulio M. Islas. Bayo "Porsieuela," de Jacinto Núñez.

Tercera Carrera

A las tres y 1/2 p. m. Gateado "Esquimal," de Francisco Olas. coaga.

Bayo "Tremendo," de L. Rodríguez. Cebruno "Sarandi," de Jacinto Núñez. Tordillo "Nacionalista," de G. Manzanares. Testadio malacara "Terrible," de Tomás Parallada.

Cuarta Carrera: a las cuatro y 1/4 p. m.—PREMIO FLORIDA:—Tiro media vuelta y distancia, entrada 10 \$. Peso 66 kilos, premio 20 \$ y las entradas el 2º salva el dentro.

NOTA—Los cien pesos acordados en la carrera Inauguración serán adjudicados al ganador que desempeñe el segundo día.

Otra—En las carreras que corran más de tres caballos el 2º salva su entrada y cuando sean dos los ganadores se incluirá tal entrada en el premio, que se adjudicará por mitad.

Otra—Por resolución se previene a los interesados que en los remates de caballos, si alguno llegare a retirarse el rematante del caballo retirado perderá el importe de sus remates. Lo mismo sucederá en el Sport, después de anotados los caballos en la pizarra.

Otra—En todas las noches desde el jueves 20 hasta el día de las carreras, tendrán lugar los remates en la Caucha de Itusarry.

Tostado "Arbolito," de Francisco Maldonado.

Rosillo "Tumbleque," de Mariano Velazquez. Tostado "Titan," de Angel Martínez. Zaino malacara "Imparcial," de Eusebio I. de Souza.

Moro "Yuea-Tigre," de Braulio M. Islas.

DIA 24

Primer Carrera: DESEMPEÑO—A las dos p. m.

Segunda Carrera: a las dos y 3/4 p. m.—PREMIO DURAZNO.—Tiro media vuelta y distancia, entrada 30 \$. Premio 30 \$ y las entradas el 2º salva el dentro. Peso 64 kilos.

Colorado "Procurador," de Jacinto Núñez. Doradillo "18 de Julio," de Juan M. Etcheverrito.

Doradillo "Dinamarquéz," de Faustino Souza. Zaino "Torito," de Francisco Olascoaga. Tordillo "Misterioso," de Eusebio I. de Souza.

Tercera Carrera: a las tres y 1/2 p. m.—PREMIO PASEO—Tiro media vuelta y distancia, entrada 10 \$. premio las entradas y 15 \$.

Moro "Invalido," de Tomás Parallada. Zaino "Brujo," de Jacinto Núñez. Gateado "Cometa," Braulio M. Islas.

Cuarta Carrera: a las cuatro y 1/4 p. m.—PREMIO TRINIDAD—Tiro media vuelta y distancia peso 64 kilos, entrada 10 \$, premio 15 \$ y las entradas.

Bayo "Lobito," de F. Maldonado y Tuduri. Rosillo "Conejo," de Braulio M. Islas. Malacara "Ralf," de Juan Perroni.

LA COMISION:

EL ARGOS

icio Suarez, Francisco Lapaz, Juan Padrón, Juan Perez, Regino Rodriguez, Cecilio Laguna, Justo Arias, Romigio Laguna, Juan Bautista Rios, Fructuoso Duran, Cruz Silvera, Manuel Quintana, José del Rio, Bernardo del Rio, Floro Sejas, Mayo Morale, Martín Morale, Gaitan Porchil, Juan Porchil, Pedro Umpierre, Jerman Niebez, José Borchez, Santos Barón, Francisco Cantera, S.riaco Cordeiro, Teodoro Tabares, Lino Suárez, Cirilo Moreira, Justo A. quino, Julian Segovia, Jesus Billorda, Juan Moreira, José Pérez, Pablo Méndez, Inocencio Méndez, F. Pérez Guillermo Paredes, Cunisso Guerro, Guillermo González, Tomás Soza, Isabelino Delgado, Guillermo Meriles, Cecilio Ojea, Manuel Laria, Donato Moreira, Antonio Saavedra, Narciso Saavedra, Poliecarpo Milán, Genaro Gallinares. Siguen las firmas.

Los Administradores de Rentas y las Juntas Electorales

Ministerio de Goberno.

DECRETO

Montevideo, Abril 6 de 1893.

Con el propósito declarar algunas dudas consultadas por varios de los funcionarios designados por el artículo 7º de la ley de registro cívico para constituir las juntas electorales.

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º En los casos en que los administradores de rentas departamentales desempeñen a la vez las funciones de presidentes de las juntas económico-administrativas, formarán parte de las juntas electorales los vice-presidentes de las juntas económicas.

Art. 2º Siempre que se hallen en necesidad las administraciones de rentas, integrarán las juntas electorales los oficiales primeros de esas reparticiones, hasta tanto sea nombrado el titular propietario.

Art. 3º Cuando los comités de presidentes de las juntas económico-administrativas sean desempeñados por los jueces letreados departamentales, compondrán las juntas electorales los vice-presidentes de las juntas económicas.

Art. 4º Comuníquese, píblique y déalo al L. C.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAEZA.

PRIMER PASO

En el Durazno a nuevo de Abril de mil ochenta y nueve y tres, en el salón de Sesiones de la Junta E. Administrativa del Departamento presente el Sr. Administrador de Rentas don Justino Martínez Sr. Presidente de la Junta don Adolfo S. Chaine, el Sr. Jefe Político don Tomás Parallada y el infrascrito Actuario del Juzgado Letrado Departamental, manifestó el Sr. Jefe Político que el motivo de hallarse reunidos era constituir la Junta Electoral Provisional de acuerdo con lo dispuesto en el artº 7º de la ley de Registro Cívico Permanente y art. 2º de su reglamentación. A dicho efecto se formó una lista numerada de ciento veinte ciudadanos correspondientes a diez por cada Sección judicial do las doce en que está dividido el Departamento, y se depositaron en un globo ciento veinte bollitas también numeradas. Extraídas de una nueve bollitas correspondió la primera a

don Luis Rodríguez, la segunda, a don Santiago Fernández, la tercera, a don Gerónimo Parallada, la cuarta, a don Eudoro Olivera, la quinta, a don Miguel L. Moreira, la sexta, a don Francisco Sátre, la séptima, a don Alfredo Parodi, la octava, a don Bilibio Bacqui y la novena, a don Faustino Souza.

En su consecuencia se declaró que los tres primeros sorteados son miembros de la Junta Electoral del Departamento y los seis restantes a los puentes de la misma, por su orden. Igualmente saber a los sorteados y convocarse a los señores titulares para la segunda Sesión de esta Junta que tendrá lugar el Jueves trece del corriente en este mismo local a las 10 a. m. con el fin de darles posesión de sus respectivos cargos y proceder en el mismo acto a lo que proscribe el inciso 4º del art. 6 de la ley de Registro Cívico Permanente.

No siendo para mas so dió por terminado el acto disponiendo se publica la presente.

Tomas Parallada, J. Martínez, Adolfo S. Chaine, doy fe ante mi José Torres Escrivano público.

Ministerio de Goberno.

DECRETO

Montevideo, Abril 6 de 1893.

Con la propósitos declarar algunas dudas consultadas por varios de los funcionarios designados por el artículo 7º de la ley de registro cívico para constituir las juntas electorales.

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º En los casos en que los administradores de rentas departamentales desempeñen a la vez las funciones de presidentes de las juntas económico-administrativas, formarán parte de las juntas electorales los vice-presidentes de las juntas económicas.

Art. 2º Siempre que se hallen en necesidad las administraciones de rentas, integrarán las juntas electorales los oficiales primeros de esas reparticiones, hasta tanto sea nombrado el titular propietario.

Art. 3º Cuando los comités de presidentes de las juntas económico-administrativas sean desempeñados por los jueces letreados departamentales, compondrán las juntas electorales los vice-presidentes de las juntas económicas.

Art. 4º Comuníquese, píblique y déalo al L. C.

HERRERA Y OBES.
FRANCISCO BAEZA.

PRIMER PASO

En el Durazno a nuevo de Abril de mil ochenta y nueve y tres, en el salón de Sesiones de la Junta E. Administrativa del Departamento presente el Sr. Administrador de Rentas don Justino Martínez Sr. Presidente de la Junta don Adolfo S. Chaine, el Sr. Jefe Político don Tomás Parallada y el infrascrito Actuario del Juzgado Letrado Departamental, manifestó el Sr. Jefe Político que el motivo de hallarse reunidos era constituir la Junta Electoral Provisional de acuerdo con lo dispuesto en el artº 7º de la ley de Registro Cívico Permanente y art. 2º de su reglamentación. A dicho efecto se formó una lista numerada de ciento veinte ciudadanos correspondientes a diez por cada Sección judicial do las doce en que está dividido el Departamento, y se depositaron en un globo ciento veinte bollitas también numeradas. Extraídas de una nueve bollitas correspondió la primera a

Atesto que debo mi salud alterada por enfermedades del estomago e intestinos, a las píldoras antidiáspáticas del Dr. Heinzelmann. Es con toda salvo la que pase el presente certifico para la suministración de estas píldoras.

Alberto Cottinelli Rangl.—Sastre.

(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes — Cada frasquito cuesta un peso.

Ovejas—Léase el anuncio de

venta de 400 ovejas finas, que inser-

timos mas abajo.

Desgracia—El Domingo un

joven Lora tuvo la fatalidad de caer

del caballo que montaba quedando

colgado del estribo y siendo arrastrado

un largo trocho recibiendo serias

lesiones.

De vuelta—Para fin del pró-

ximo Mayo tendremos nuevamente

entre nosotros al doctor don Enrique

Castells quien se embarcará el dia 2

en el vapor Ciudad de Cádiz con rumbo a Montevideo.

Avíos nuevos—Llamamos

la atención acerca los que publica-

mos hoy.

Fiesta patriótica—Tendrá

lugar en toda la República el dia 19

del corriente glorioso aniversario de

los 500 años del Hipódromo Independencia.

Vapor—Hoy sale de Montevideo para Génova y esclusas, vapor, italo Matteo Bruzzo y mañana para Southampton y esclusas, inglés Magdalena y para Rio Janeiro y esclusas

brasileiro Santos.

Casi Cadaver

Puedo con inmenso júbilo afirmar que cualquier enfermo, por mas que esté, recuperará la sangre y la energía que le falta con estas píldoras.

Mi hija de 13 años de edad, era casi cadáver, nerviosa, teniendo sufrido del corazón, por las palpaciones violentas que tenía, con falta de sueño y con dolores por el cuerpo.

Gracias a las píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann, no solamente quedó radicalmente curada, como también fuerte y más nutritiva.

Puedo hacer uso de mi atestado como testigo.

Manuel Correa de Costa Junior, no

firmó la legalizada.

Soy vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes—Cada frasquito cuesta un peso.

No siendo para mas so dió por terminado el acto disponiendo se publica la presente.

Tomas Parallada, J. Martínez, Adolfo S. Chaine, doy fe ante mi José Torres Escrivano público.

Ministerio de Goberno.

DECRETO

Montevideo, Abril 6 de 1893.

Con el propósito declarar algunas dudas consultadas por varios de los funcionarios designados por el artículo 7º de la ley de registro cívico para constituir las juntas electorales.

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º En los casos en que los administradores de rentas departamentales desempeñen a la vez las funciones de presidentes de las juntas económico-administrativas, formarán parte de las juntas electorales los vice-presidentes de las juntas económicas.

Art. 2º Siempre que se hallen en necesidad las administraciones de rentas, integrarán las juntas electorales los oficiales primeros de esas reparticiones, hasta tanto sea nombrado el titular propietario.

Art. 3º Cuando los comités de presidentes de las juntas económico-administrativas sean desempeñados por los jueces letreados departamentales, compondrán las juntas electorales los vice-presidentes de las juntas económicas.

Art. 4º Comuníquese, píblique y déalo al L. C.

HERRERA Y OBES.

FRANCISCO BAEZA.

PRIMER PASO

En el Durazno a nuevo de Abril de mil ochenta y nueve y tres, en el salón de Sesiones de la Junta E. Administrativa del Departamento presente el Sr. Administrador de Rentas don Justino Martínez Sr. Presidente de la Junta don Adolfo S. Chaine, el Sr. Jefe Político don Tomás Parallada y el infrascrito Actuario del Juzgado Letrado Departamental, manifestó el Sr. Jefe Político que el motivo de hallarse reunidos era constituir la Junta Electoral Provisional de acuerdo con lo dispuesto en el artº 7º de la ley de Registro Cívico Permanente y art. 2º de su reglamentación. A dicho efecto se formó una lista numerada de ciento veinte ciudadanos correspondientes a diez por cada Sección judicial do las doce en que está dividido el Departamento, y se depositaron en un globo ciento veinte bollitas también numeradas. Extraídas de una nueve bollitas correspondió la primera a

Atesto que debo mi salud alterada por enfermedades del estomago, ho-

morroides y dolores de estómago, pudiendo de estas molestias solamente usar las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann.

Es con toda salvo la que pase el

presente certifico para la suministración de estas píldoras.

Alberto Cottinelli Rangl.—Sastre.

(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes — Cada frasquito cuesta un peso.

Ovejas—Léase el anuncio de

venta de 400 ovejas finas, que inser-

timos mas abajo.

Desgracia—El Domingo un

joven Lora tuvo la fatalidad de caer

del caballo que montaba quedando

colgado del estribo y siendo arrastrado

un largo trocho recibiendo serias

lesiones.

De vuelta—Para fin del pró-

ximo Mayo tendremos nuevamente

entre nosotros al doctor don Enrique

Castells quien se embarcará el dia 2

en el vapor Ciudad de Cádiz con rumbo a Montevideo.

Avíos nuevos—Llamamos

la atención acerca los que publica-

mos hoy.

Fiesta patriótica—Tendrá

lugar en toda la República el dia 19

del corriente glorioso aniversario de

los 500 años del Hipódromo Independencia.

Entre los miembros que la central

ha nombrado para comisión de este

departamento figura don Justo Pena

que no es vecino de aquí.

Esperamos que se subsane esa fal-

ta.

Crimen—En Rocha el guardia

civil de policía de Lascano dio muerte

a la mujer Ramona Montes deca-

rrajando a su tiro.

El hecho tuvo lugar el dia 5 del

corriente.

El asesino está preso.

Tarjetas—Imitación a marfil

homos recibido un surtido, a un po-

so el cliente.

El Secretario.

A. 13-1 ms.

La pasada de los 33. Orientales.

Entre los miembros que la central ha nombrado para comisión de este departamento figura don Justo Pena que no es vecino de aquí.

Esperamos que se subsane esa fal-

ta.

Crimen—En Rocha el guardia

civil de policía de Lascano dio mu

EL ARGOS

y sin embargo, uno quien no teme la muerte el representante del santo y bondadoso Jesus Cristo, se atrevo a gastarlos de esta manera frívola y criminal.

¡Qué espectáculo sublime—qué espectáculo eficiente!

¡Al Papa faltante! Tu, pues, que enseñas a otro, no te enseñas a tí mismo! Tu que predicas que no se debe montar, muientes! Tú que predicas que se debe observar la moralidad de los inmorales! Tú que te jactas de la Ley, por transgresión de la Ley deshonras a Dios! Verdaderamente recibirás tu recompensa.

Jorge G. Froggn.

De Europa

GRAN HOTEL BERCIER.
Paris, 10 de Marzo de 1893.

Sr. don Alfredo Parodi—Durazno.

Mi distinguido amigo:

Despues de algunos días de permanencia en esta bulliciosa capital y centro del movimiento científico tengo el placer de dirigirme de nuevo a Vd. para esperarla aunque muy sencillamente las impresiones agradiabilisimas que día a día tengo oportunidad de apreciar en mis diarias visitas a los grandes Hospitales de Paris.

Ya puede imaginarse la satisfacción que experimento al encontrarlo en medio de este vasto campo de la ciencia médica, pudiendo apreciar de cerca sus adelantos, asistiendo a las clínicas de las lumbreras de la medicina en Francia.

He asistido ya a las clínicas de los doctores Sée, Lablè, Verneuil, Tillaux, Jaecoud, Le Fort, Dieulafos, Peter, Guyon, Brouardel, Dujardin, Beaumet, Bonilly, Fournier, Penn, Lucas Championier y Chareot, en sus respectivos Hospitalitos. Hotel Dieu, La Pitié, Necker, Cochlin, Charité, San Louis y Salpetriero administrando en unos su cortedo ojo clínico y en otros su gran habilidad y destreza en el manejo del bisturí.

Aun me resta visitar otros hospitales como el Bichat, Broussais, Lourcine, Midi, Laribière, Laennec, Ténon, des Enfants Malades, d'Accouchemiento y otros cuyo nombre omito.

So abato mi espíritu al pensar que mi permanencia parisina es por mucho tiempo; mi mayor placer sería residir por lo menos un par de años en medio de este ambiente científico pero Vd. sabe que mis deberes me llaman a ese punto donde es mi residencia habitual y que con cariño siempre recuerdo.

Ya se aproxima el término de mi viaje para principios de Mayo me encantaría en Barcelona con mi señora y mi cuñada que siguen perfectamente.

Se pone á sus pies de su señora y se repite á sus órdenes atento, y S.S.

ENRIQUE CASTELL.

P.D.—Supongo habrá recibido mi anterior fechada en Roma, en la que explicaba el itinerario recorrido y a recorrer del viaje, así como de los notables monumentos observados.

Al abandonar la astística ciudad de Roma, he visitado la preciosa Fírenze, la poética Venecia, Milán, y al cruzar la Suiza por el magnífico San Gottardo, pasé por las calles y por el Lago de Lucerna, en donde se disfruta uno de los panoramas más bonitos que uno pueda imaginar.

VALE.

Sentimos no haber recibido esta ultima, á la que lo hubieramos dado publicidad como hicimos con la que nos envió de Marsella.

Junta Electoral Durazno

En la villa del Durazno, á los diez y seis días del mes Abril de mil ochocientos noventa y tres; estando reunidos en el salón de sesiones de la Junta E. Administrativa los ciudadanos electos para componer la Mesa Escrutadora de la elección de Juez de Paz de la 6.ª sección de este departamento don Alfredo Parodi, don Adolfo S. Cluine, don Santiago F. y Fernandez, don Santiago Enciso, don Pablo Ceva, don Rafael de los Reyes y don Teófilo Nuñez, y el suplente don Carlos López en reemplazo del titular don José D. Ayagüer, se dió por instalada la mesa siendo las 10 1/4 a.m. bajo la presidencia de don Braulio M. Islas, presidente de la Junta Electoral. Seguidamente este señor hizo entrega á la mesa del pliego que contiene el resultado de la elección antes dicha y constata que fué hallarse en perfecto estado, se procedió á su apertura y al escrutinio de los votos que encerraba siendo estos cuarenta y todos por el ciudadano don Julio Fernández. En su consecuencia esta Mesa Escrutadora, proclama para Juez de Paz de la sexta sección judicial de este departamento y por unanimidad de votos del ciudadano don Julio Fernández. Se mandó lo hicieran las publicaciones de orden, se reunieron los antecedentes la Junta Electoral del departamento y pasaron las comunicaciones respectivas.—No siendo para mí el acto se dió por terminado siendo las 10 y 3/4 a.m. Braulio M. Islas Presidente, Teófilo Nuñez, Alfredo Parodi, Rafael de los Reyes, Santiago F. y Fernandez, Adolfo S. Cluine, Carlos López, Santiago Enciso, Pablo Ceva. —Es copia fiel del original que queda archivado en esta Junta Electoral; y para su publicación se expide la presente que firmo en fecha ultima.

BRANFIO M. ISLAS.
Presidente.

PEDRO RUIZ.
Secretario.

GACETILLA

Aniversarios Notables— Abril 19 1825—33 Orientales

al mando del General Lavalleja de sembraron en la Agraciada y juan libertar la patria a morir.

1863—El General don Venancio Flores con tres compañeros pisan el territorio de la República dando principio á la Cruzada Libertadora.

A nuestros Invocados—
res—Siendo dia feriado hoy, muñan como es consiguiente nos hubiéramos visto obligado á no dar esta hora, motivo por que adelantamos la presente en obsequio á nuestros consuetos favorecedores.

El Argos se compone en salud á las autoridades y pueblo nacional en tan glorioso aniversario.

Con actividad—Siguen los trabajos tanto de la Mensura del Ejido como el del monumento á Cristóbal Colón.

Avisos del dia—Léase los que publicamos hoy, apertura de la Sucesión José Abella y Alfonso, Venta de la Cigarrería, La Metralladora, venta de la casa comercial, de Segundo Ranero. Acta del escrutinio de la elección de Juez de Paz de la 6.ª Sección, y Programa de la Vela-

di-literario musical.

Agradecemos—A nuestro distinguido coreligionario y amigo el Dr. Castells su interesante carta que publicamos más arriba.

Al ciclo—El lunes falleció la niña Irma Piquer, de ocho años de edad.

Lamentamos esa irreparable perdida.

Atención

Certifico que habiendo experimentado cantidades de remedios y píldoras para curarla de la presión de vientre, hinchazón y dolores de cabeza, pudo curarse de estas molestias solamente usando las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann. Es con toda satisfacción que paso el presente certificado sobre la supremacía de estas píldoras.

Alberto Coitinho Rangel—Sastre. (Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes—Cada frasquito cuesta un peso.

Operaciones—En estos días tomará el mundo de las fuerzas gubernativas el señor Ministro d'la Gobernación el señor Braulio M. Islas, presidente de los Estados Unidos del Brasil y principiarán con vigor las operaciones contra los revolucionarios federales. Ya era tiempo.

Remates—Mañana á la noche dan principio en la Caucha de Itzurri, de los caballos que tomarán parte en las carreras del domingo y lunes en el Hipódromo Independencia.

De paso—Para la 4.ª Sección donde tiene su campo, hemos tenido en la villa precedente de la capital al Coronel don Juan P. Bertrand.

Vapores—Sale hoy de Montevideo para Geneva y escuelas, el vapor italiano Sud-America, y mañana para Burdeos y escuelas, francesa Charanto y para Valparaíso y escuelas, en globo, Galicia.

Mucho ojo—Recomendamos a nuestros favorecedores la siguiente circular:

Montevideo, Marzo 31 de 1893. Señor Don Alfredo Parodi.

Muy señor mío:

Los abajo firmados tenemos el honor de participar á Vd. que con esta fecha hemos abierto un Escritorio el cual se dedica á la compra de sueldos, liquidaciones del Estado, recibiendo poderes para recibir sueldos, y pensiones civiles y militares, obligaciones del Estado, compra y venta de terrenos, remates y comisiones en general, adelantando dinero sobre valores que se nos confían para su realización.

Esperando que Vd. nos honrará con sus órdenes, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideración y aprecio. S. Ats. y S.S.

Perez y Pon. Escriptor: Calle Buenos Aires 257 (Plaza Independencia).

Estomago e intestinos—Atesto que debo mi salud alterada por enfermedades del estomago e intestinos, á las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann.

Juro la eficacia de estas píldoras. Uruguayana.

Juan Marcos de Lima. Estanciero.

(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes—Cada frasquito cuesta un peso.

Con actividad—Siguen los trabajos tanto de la Mensura del Ejido como el del monumento á Cristóbal Colón.

Avisos del dia—Léase los que publicamos hoy, apertura de la Sucesión José Abella y Alfonso, Venta de la Cigarrería, La Metralladora, venta de la casa comercial, de Segundo Ranero. Acta del escrutinio de la elección de Juez de Paz de la 6.ª Sección, y Programa de la Vela-

di-literario musical.

Casi Cadáver

Puedo con immense júbilo afirmar que cualquier enfermo, por mas debil que esté, recuperará la sangre y la energía que le falta con estas píldoras.

Mi hija de 13 años de edad, era casi cadáver, nerviosa, temiendo sufrir del corazón, por las palpitaciones violentas que tenía, con falta de sueño usual con dolores por el cuerpo.

Gracias á las píldoras ferruginas del Dr. Heinzelmann, no solamente quedó radicalmente curada, como también fuerte y mas nutritiva.

Puedo hacer uso de mi atestado como entiendo.

Manuel Corcón de Costa Junior, no gozante en Porta Alegre.

(Firma legalizada).

Sorende en la Farmacia de Raimundo G. Montes—Cada frasquito cuesta un peso.

Lo sentimos—Hallaso bastan atrasadas de salud la apreciable esposa de nuestro vecino y amigo don Juan M. Reyes.

Desearnos un punto restablecimiento á la enferma.

SECCION JUDICIAL

Apertura de Sucesión

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada dictada en los autos sobre nombre de Cecilio Roiz Diaz, ha solicitado permiso de esta Junta para formar en la sucesión de su hermano don Martín Alfonso y Borda, fallecido el 20 de diciembre de 1915 del año de Proscelación Civil, minda citar á los testigos que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión y de acuerdo con el artículo 101 de la Constitución de la Republica, se procederá con arreglo al art. 21 de los estatutos.

Durazno, Abril 12 de 1893.

El Secretario.

AVISO

Hipódromo Independencia

Concesión por cuarta y última vez a todos los socios accionistas á Asamblea General para el dia 17 á las 8 1/2 p.m. en la Coniferia Aleriana para proceder á las elecciones de la nueva comisión directiva.

Previéndole que se procederá con arreglo al art. 21 de los estatutos.

Durazno, Abril 12 de 1893.

El Precio.

AVISO

Junta E. Administrativa

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada dictada en los autos sobre nombre de Cecilio Roiz Diaz, ha solicitado permiso de esta Junta para formar en la sucesión de su hermano don Martín Alfonso y Borda, fallecido el 20 de diciembre de 1915 del año de Proscelación Civil, minda citar á los testigos que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesión y de acuerdo con el artículo 101 de la Constitución de la Republica, se procederá con arreglo al art. 21 de los estatutos.

Durazno, Abril 12 de 1893.

El Precio.

AVISO

Procurador

Se encarga de la dirección y transmisión de agentes judiciales, papeles notariales, pliegos, instrumentos, etc. y de cualquier otra clase de papeles que el juzgado o la autoridad de su juzgado, situado en el ramo de la justicia, le mande.

Abogado Director, doctor don Carlos M. de Peña.

Domicilio calle Rincón, Durazno.

Honorarios médicos.

F. 5—p.

AVISO

HECTOR M. GARZON

ABOGADO Y
PROCURADOR
T. M. GARZON

Tienen su estudio y escribanía en Villa

Calle Iba Negro 100, Durazno.

F. 5—p.

AVISO

Vino Nacional

de la bodega de Cañizal y C. del Sato, se vende por mayor y menor en la

A. 2 1/2—ms.

AVISO

Fermín Aceuche

Q. E. P. D.

Fallecio el 21 de Febrero de 1893.

AVISO

Martina Gurilando, esposa y demás deudos invitados á sus relaciones de funeral que el eterno lescano de dicha familia se celebrará en la parroquia de San Pedro del Durazno el dia 21 del corriente á las 9 a. m.

El dia se despedirá de la puerta del templo.

AVISO

Orejas en ventas

S. venden 400 orejas, don en la Estancia de Juan Bicheli, una legua al Norte del Paso de San Borja.

Es una oportunidad que deben aprovechar los que deseen refinar sus majadas.

Para tratar acuérdese al propietario establecimiento.

A. 13 1—ms.

AVISO

Se vende

Una fracción de campo compuesta de 450 casas en la Costa del Arroyo Follón, alambradas y con montes.

Para tratar ecrúfese al procurador don

José D. Ayagüer.

A

